



## EL AFAN RECAUDATORIO DESATA UNA OLEADA DE AUMENTO DE IMPUESTOS, TASAS Y PRECIOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

**Al borde de la quiebra técnica por la crisis del 'ladrillo', muchas Corporaciones Locales hacen caja con nuevos impuestos, subidas de tasas y más multas**

Muchos Ayuntamientos están en quiebra técnica o al borde de la bancarrota. Un tercio de sus ingresos estaban ligados al boom del ladrillo y los actuales no son suficientes para hacer frente a los excesos de gasto corriente de los últimos años, sobre todo, en materia de personal. La subida generalizada de los impuestos locales, en particular del IBI (Impuesto de Bienes Inmuebles), se les está quedando corta y necesitarán la ayuda del Estado para subsistir a la crisis.

Algunos, como el de Madrid, que preside Alberto Ruiz-Gallardón, han recurrido a la restauración de viejas tasas como la de basuras para justificar la subida del recibo de la contribución. O a la creación de nuevos impuestos, como el cobro por la prestación del servicio de comidas a domicilio o por la realización del control de alcoholemia a quienes den positivo.

Y cuando no pueden exprimir al contribuyente con mayores subidas impositivas o de las tasas, la mayoría de los municipios ponen a la inspección de los servicios en la calle y, sobre todo, acuden a las multas de tráfico. Las sanciones se han convertido en el elemento de mayor potencia recaudatoria. Para ello, algunas Corporaciones han reducido el número de plazas de aparcamientos en las aceras o han aumentado las zonas prohibidas y las de carga y descarga en zonas donde no hay actividad.

También han aumentando las plantillas de policía municipal, fijándoles incluso objetivos diarios de infracciones, o han invertido en radares móviles y fijos.

Leganés, por ejemplo, tiene como objetivo recaudar este año 200.000 euros más por multas de tráfico. El año pasado estaban presupuestados 700.000 euros de recaudación por este concepto y en el presente año un total de 900.000€.

### **Comenzamos el año con menos dinero en el bolsillo y en julio tendremos aún menos efectivo por al subida del IVA**

No habrá tregua para el consumidor en 2010. Ni la crisis, ni el paro, ni siquiera el previsible estancamiento de los precios impedirán una subida general de los servicios y suministros más básicos. El afán recaudatorio de las distintas administraciones (Estado, Comunidades Autónomas y Ayuntamientos) para paliar los agujeros de las cuentas públicas han desatado una oleada de aumentos de impuestos, tasas y tarifas de servicios públicos en el año que comienza.

A partir de julio, la práctica totalidad de los productos –exceptuando los de primera necesidad, como el pan- costarán más gracias a la subida de dos puntos del tipo general del IVA, del 16 al 18 por ciento. Y si alguien pensaba que el aumento de los impuestos indirectos se va a compensar con una regulación de los directos, los que gravan la renta de cada ciudadano, nada más lejos de la realidad. Los 400 euros de desgravación fiscal, se caen este año del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) para trabajadores, autónomos y pensionistas, excepción hecha de los que ingresen menos de 12.000 euros al año. Tampoco les irá mucho mejor a los que decidan ahorrar. Desde el 1 de enero, el recargo para los intereses de las cuentas de depósito y otros productos bancarios también aumentan del 15 al 18 por ciento.

Suben igualmente los servicios básicos. La luz un 2,6%, a pesar de que las tarifas eléctricas han subido muy por encima de la inflación. El ansia recaudatoria no entiende de colores políticos. Sobre el transporte público hay consenso casi generalizado, sube y mucho, sea quien sea el que lleva las riendas del respectivo gobierno. En el lado opuesto la vivienda y las hipotecas han bajado.

La mayor parte de las pensiones suben un 1% y las mínimas una media del 4%. Los que cobren el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) ven aumentados sus ingresos en un 1,5% Y los parados a los que se les agote el subsidio cobrarán 420 euros durante seis meses más.

Con lo cual tenemos que comenzamos el año con menos dinero en el bolsillo – desaparición de los 400 euros-. De momento todos los meses con 33 euros menos en la nómina y con un aumento de los precios que para nada han seguido la línea de incremento del 0,8% que subió el IPC en 2009. En julio tendremos menos efectivo aún por la subida del IVA.